



Ministerio de Defensa Nacional

R E S O L U C I Ó N 85636

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000905 Montevideo, **20 OCT. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 96.852, de 10 de octubre de 2022, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Secretaría de la Presidencia de la República y sus modificativas, las Resoluciones N° 80.798 de 14 de abril de 2023 y N° 83.203, de 7 de agosto de 2024, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución N° 96.852 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su Anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 10 de octubre de 2024;

II) que por la Resolución N° 80.798 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial desde el 19 de noviembre de 2022 hasta el 10 de octubre de 2024, entre otras;

III) que por la Resolución N° 83.203, se amplió el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia desde el 19 de noviembre de 2022 hasta el 11 de octubre de 2025, entre otras;

CONSIDERANDO: I) que el citado Comando General informó que la Sargento Lurdes Clarisa Da Rosa Correa, cumplió la misión oficial de referencia desde el 19 de noviembre de 2022 hasta el 8 de junio de 2025;

II) que asimismo, corresponde realizar la deducción en los viáticos considerando los valores que fueron establecidos en el numeral 2º de la Resolución N° 83.203 referida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1º. Modifícase la Resolución Nº 96.852, de 10 de octubre de 2022, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Secretaría de la Presidencia de la República y sus modificativas, las Resoluciones Nº 80.798, de 14 de abril de 2023 y Nº 83.203, de 7 de agosto de 2024, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada a la Sargento Lurdes Clarisa Da Rosa Correa, se cumplió desde el 19 de noviembre de 2022 hasta el 8 de junio de 2025.
- 2º. Dedúzcase del monto establecido en el numeral 2º de la Resolución Nº 83.203 citada, la suma total de \$ 76.975,35 (pesos uruguayos setenta y seis mil novecientos setenta y cinco con 35/100), correspondiente al Ejercicio 2025.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

